

Gquil, abril 23 de 1993

Señores
ACCIONISTAS DE EICA, DIVISION TALLER C.A.
Ciudad

Estimados señores:

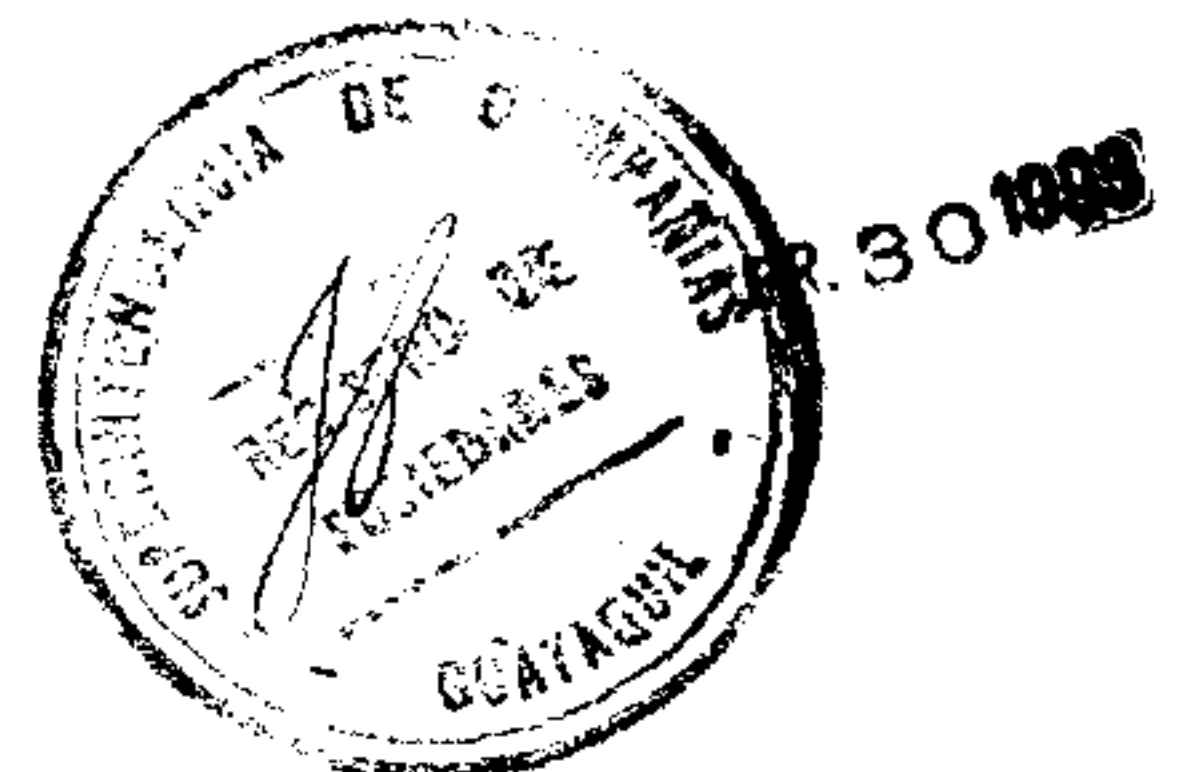
En mi calidad de Comisario Principal de EICA, DIVISION TALLER C.A. y en cumplimiento de las funciones que se me han asignado me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión y análisis de la actividad económica de la empresa durante el ejercicio de 1992 dando fiel cumplimiento a los requisitos que para el efecto establece el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

Como resultante de esta revisión estoy en capacidad de emitir los siguientes criterios:

En mi opinión los administradores de la empresa para el desarrollo de las actividades inherentes a sus cargos se han regido por lo - que establecen las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo relativo a la documentación de carácter legal y contable, - como son la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, puedo informar a ustedes - que los mismos se llevan y se conservan conforme lo que establecen las disposiciones legales vigentes. Así mismo puedo indicarles - que la custodia y conservación de los bienes de la empresa es la adecuada para una correcta perservación de los mismos.

Los procedimientos de control interno de la compañía se llevan a cabo en forma correcta siguiendo los lineamientos de las normas - de auditoría.



En mi opinión los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En consecuencia los valores consignados en los Estados Financieros de la compañía EICA, DIVISION TALLER C.A. reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio económico del año 1992 y guardan total correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

En el área financiera debo informarles que la empresa ha alcanzado un aceptable incremento en el volumen de las ventas del orden del 56% en relación al ejercicio anterior. Sin embargo, y debido a un incremento en el rubro de gastos operacionales no ha sido posible conseguir las metas fijadas por la empresa para el ejercicio de 1992.

No teniendo mas que informar quiero dejar expresado mi agradecimiento para los administradores de la empresa por la total colaboración brindada, para el cumplimiento de mis funciones, así como también al Directorio y la Junta General de Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,
p' EICA, DIVISION TALLER C.A.


Félix Severo Rabascall D.
COMISARIO PRINCIPAL

MS.

